INFORME DE LA GERENCIA
AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DE XITOE S.A.

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2004:

I. GENERAL

La compañía en el año 2004, empezó sus operaciones, y registró una venta de $29,630.

La perdida neta del año 2004, es de $4,338.20, y se debe principalmente a los costos fijos por gastos de administración que tiene la compañía, como son los sueldos, arriendos y combustibles.

II. METAS Y OBJETIVOS

En base a una estrategia de ventas y a una compaña de publicidad, se espera incrementar el volumen de ventas, para que los costos fijos sean absorbidos, y la empresa genere resultados favorables para sus accionistas.

III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

La estructura legal de la compañía se mantuvo prácticamente inalterada durante el ejercicio fiscal del 2004, y, de acuerdo con la decisión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el 30 de marzo del 2005, se aprobó que la pérdida neta del ejercicio económico del 2004, forme parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2004 se procedió a ratificar el Directorio y Comisario Principal.

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2004, la compañía mantuvo su estructura administrativa prácticamente inalterable, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

La compañía ha cumplido con los preceptos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual relacionados con el respeto a los derechos de autor y conexos, establecidos en dicho cuerpo legal. La compañía mantiene todos sus productos que fabrica y/o comercializa, debidamente registrados.

V. DESTINOS DE LOS RESULTADOS

Esta Gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2004, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, las pérdidas del año 2004 sean compensadas con las utilidades que se obtengan en los cinco ejercicios impositivos subsiguientes. Hasta tanto, tales pérdidas deberán formar parte del patrimonio neto de los accionistas.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Marzo 30 del 2005

Martha Ríos
Gerente General